



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE

Informe de Relatoría

Desarrollo Social

II Taller Virtual: "Estrategias para la integración de las mujeres y niñas migrantes: empleo y juventud"

21 de octubre de 2025

SP/TV: EIMNM:EyJ-SELA/ IR-25

Copyright © SELA, octubre de 2025. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA,

Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	INAUGURACIÓN	2
III.	DESARROLLO DEL TALLER	2
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7
V.	MÉTRICAS E INDICADORES	9
VI.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	10
VII.	ETAPAS DEL PROYECTO	12
VIII.	ANEXO I AGENDA	13

I. INTRODUCCIÓN

En el marco del *Programa de Trabajo 2022–2026*, actualización 2025, del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), y como parte del área de Desarrollo Social, Programa III: Promoción de una visión integral de la movilidad humana de dicho programa, en alianza con la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de ONU Mujeres, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUDH), el 31 de octubre del presente año, se llevó a cabo la [II Edición del Taller Virtual “Estrategias para la Integración de las Mujeres y Niñas Migrantes: Empleo y Juventud”](#). De esta manera, el SELA dio continuidad al esfuerzo iniciado el 16 de julio de 2024 con el [Taller virtual: Estrategias para la integración de las mujeres y las niñas migrantes](#).

Tres fueron los objetivos de este evento, a saber: i) analizar los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres y jóvenes migrantes en su proceso de integración socioeconómica, con énfasis en el acceso al empleo formal, la educación y a la capacitación profesional; ii) promover el diálogo regional para el desarrollo de políticas públicas basadas en un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad, a fin de superar las barreras estructurales que limitan su autonomía y iii) profundizar en lo concerniente a la inserción laboral y la autonomía socioeconómica de las mujeres y jóvenes migrantes quienes enfrentan una doble discriminación: por género y por condición migratoria.

Los participantes enriquecieron sus conocimientos en la temática del taller con el valioso aporte de los siguientes reconocidos especialistas y panelistas: Miram Bandes Zablah, Asesora Senior Regional, Jefe de oficina de ONU Mujeres; Miguel Ángel Ramírez, Especialista e investigador en Seguridad social de la CISS; Roberto Cancel, Especialista Regional en Migración Laboral y Desarrollo Humano de la OIM y Karina Arriaza, Subdirectora del Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI).

Para acceder a toda la información referida a este evento, visite su página (<https://sela.org/agenda/ii-edicion-del-taller-virtual-estrategias-para-la-integracion-de-las-mujeres-y-ninas-migrantes-empleo-y-juventud/>) en el portal del SELA (www.sela.org).

2

II. INAUGURACIÓN

Las palabras inaugurales estuvieron a cargo de las siguientes personalidades:

Gustavo Herrera, Coordinador de Desarrollo Social del SELA. Reafirmó el compromiso del SELA con una visión integral, humana y sostenible de la movilidad en América Latina y el Caribe (ALC); destacó que casi 48 millones de personas de la región viven fuera de sus países de origen y que, prácticamente, la mitad son mujeres y niñas; subrayó la migración como una oportunidad de desarrollo; asimiló el taller a la inserción laboral y a la autonomía socioeconómica de mujeres y jóvenes migrantes, señalando tasas de desempleo juvenil superiores al 13 % y una informalidad del 60 %; mencionó la doble discriminación que enfrentan las mujeres migrantes (por género y condición migratoria) y enmarcó las acciones del SELA en los ODS 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente) y 10 (reducción de desigualdades).

Comentó que el SELA reconoce la movilidad humana como una oportunidad, no solo como un proceso social inevitable, sino como un motor de desarrollo, cohesión y de sentido de creatividad económica. Nuestra región, expresó, tiene el potencial de convertir los flujos migratorios en una fuente de innovación, productividad y crecimiento inclusivo. Finalizó afirmando que "si somos capaces de garantizar el ejercicio de los derechos, así como el acceso a empleo digno y a la protección social, estaremos avanzando en muchos sentidos y en muchos ámbitos".

Diana Martínez, Secretaria Técnica de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM). Destacó el papel de la sociedad civil y la importancia de un enfoque de edad e interseccionalidad para respuestas inclusivas; anunció la presentación de la experiencia de implementación de la [*Guía operativa para la aplicación del interés superior de la niñez y adolescencia en los contextos de movilidad humana*](#) en Guatemala y Honduras y enfatizó que la integración socioeconómica debe ir de la mano con la autonomía, la seguridad y el empoderamiento.

Explicó que como representantes de la sociedad civil RROCM han sido testigos del profundo impacto que los procesos de movilidad tienen sobre las mujeres y las niñas migrantes y también de su capacidad de transformación, liderazgo y resiliencia frente a contextos adversos y que están conscientes de que las mujeres y las niñas migrantes enfrentan barreras estructurales, económicas, sociales y normativas que limitan su acceso a sus derechos, al empleo digno y a la protección social. Por ello, acotó, impulsan la edad e interseccionalidad como condición indispensable para construir respuestas verdaderamente inclusivas y sostenibles. Agregó que "solo así lograremos avanzar hacia una región más justa e igualitaria, donde cada mujer y cada niña puede ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y sin discriminación".

III. DESARROLLO DEL TALLER

Panel I. Integración socioeconómica de mujeres y niñas migrantes jóvenes: desafíos, oportunidades y buenas prácticas.

Panelista:

Miriam Bandes, Asesora Senior Regional, Jefe de Oficina de ONU Mujeres en El Salvador. Habló sobre la [*Integración de las mujeres y niñas migrantes en América Latina y el Caribe*](#). A manera de diagnóstico general, presentó datos sobre la dimensión de género de la migración y los altos niveles de desempleo e informalidad juvenil que afectan desproporcionadamente a las

mujeres migrantes jóvenes. Seguidamente, se refirió a algunas de las barreras que dificultan a las personas migrantes jóvenes el acceso al trabajo en la región. A tal efecto, destacó las siguientes: i) dificultad para acceder a empleos formales; ii) trayectorias educativas interrumpidas; iii) falta de reconocimiento o validación de títulos; iii) discriminación interseccional y iv) mayor exposición a la explotación, la trata de personas y a la Violencia Basada en Género (VBG).

Comentó que en este evento se intentaba poner en el centro el empleo digno, la educación y la capacitación como vías para la autonomía, la protección y la participación plena de la juventud migrante. Agregó que la migración en América Latina y el Caribe (ALC) tiene una marcada dimensión de género. Comentó que, en varias subregiones, las mujeres representan aproximadamente la mitad o más de la población migrante lo que exige, expresó, políticas sensibles y diferenciadas. Explicó que la región enfrenta retos persistentes en empleo juvenil y que el 60 % de los jóvenes trabajan en condiciones informales lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres migrantes jóvenes.

Señaló que tales datos muestran que la discusión sobre el empleo formal y el reconocimiento de las competencias y el acceso a servicios con enfoque de género es relevante para la inclusión socioeconómica.

Seguidamente, enunció algunas oportunidades que pueden contribuir a remediar la situación descrita, a saber: i) reconocimiento de competencias y certificación de títulos; ii) marcos regionales (ej. Estatuto Migratorio Andino); iii) inclusión financiera y emprendimiento femenino con perspectiva de género y iv) articulación de políticas públicas y alianzas público-privadas.

Por último, resumió el trabajo que adelanta ONU Mujeres del cual comentó que se centra en las siguientes tres frentes: i) autonomía económica (capacitación, cuidados); ii) prevención y protección contra la violencia y iii) coordinación multisectorial, y expresó que, garantizar el acceso al empleo digno y a la educación no es solo una oportunidad económica, sino que es un derecho humano y una estrategia de protección.

Panel II. Instrumentos de seguridad social para personas migrantes en el continente americano.

Panelista:

Miguel Ángel Ramírez Villela, Jefe de la División de Proyectos y Asistencia Técnica de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). Disertó sobre [*Instrumentos de seguridad social para personas migrantes en el continente americano*](#). Presentó los instrumentos que han formalizado los países del continente americano para garantizar la conservación de derechos en seguridad social a las personas migrantes, principalmente, para las que tienen una situación migratoria regular.

Seguidamente, explicó algunas de las disposiciones en materia de emigración en función del derecho humano a la seguridad social y presentó un panorama continental de los instrumentos de seguridad social para el migrante que existen en ALC (2023), destacando 239 mecanismos en 39 Estados y territorios.

De los mecanismos de seguridad destacó los siguientes tipos: i) multilaterales: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS), 10 Estados; Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur (Mercosur), 4 Estados; Instrumento Andino de

4

Seguridad Social, 4 Estados y Acuerdo sobre Seguridad Social de la Comunidad del Caribe (CARICOM), 13 partes firmantes; ii) unilaterales: iniciativas de los países para proteger a sus diásporas (ej. principio de igualdad de trato, aseguramiento voluntario), 57 acuerdos, 38 Estados y territorios; iii) bilaterales: acuerdos entre Estados o instituciones, 163 tratados, 19 Estados y territorios y iv) Interinstitucionales: 14 acuerdos y 9 países.

A manera de hallazgo clave, señaló que existe una significativa falta de mecanismos en regiones que son origen, tránsito y destino de importantes flujos migratorios.

Por último, explicó la Hoja de Ruta de la CISS, conformada por los siguientes ítems: i) impulso a la portabilidad de derechos en seguridad social; ii) construcción de alianzas estratégicas; iii) aprovechamiento de mecanismos existentes y iv) promoción de acciones concretas en alianza con los países miembros. Asimismo, invitó a consultar la plataforma interactiva de la CISS y a identificar países con los que sería estratégico establecer nuevos acuerdos, considerando un enfoque de género y juventud.

Panel III. Experiencias en la Integración de Mujeres y Niñas Migrantes en Latinoamérica.

Panelista:

Roberto Cancel, Especialista Regional en Migración Laboral y Desarrollo Humano de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para América del Sur. En la oportunidad, habló de [*La integración de mujeres y niños migrantes en Latinoamérica*](#). Comenzó su exposición haciendo referencia a algunos conceptos de integración, siendo el más antiguo, explicó, el que se refiere a la integración como un proceso unilateral según el cual la responsabilidad radica en la persona migrante la cual tiene que adaptarse a y asimilar el contexto del país de destino.

Explicó que el concepto más común entre las agencias de las Naciones Unidas es el que percibe la integración de la persona migrante como un proceso bilateral, dinámico y abierto, en el que la responsabilidad es compartida entre el migrante y la comunidad que lo recibe. Indicó que en este concepto destaca la inclusión la cual se refiere, principalmente, al acceso del individuo a diferentes servicios o diferentes ámbitos de la sociedad sea servicio de salud, educación o acceso económico al mercado laboral o la participación cívica o política. Asimismo, destaca la cohesión social cuyos elementos esenciales son el transnacionalismo; la antidiscriminación; la lucha contra la xenofobia y la promoción del entendimiento mutuo.

Seguidamente, explicó las seis dimensiones de la integración de los migrantes, a saber: psicológica, económica, política, social, lingüística y navegacional. Además, ofreció algunas cifras que ilustran el impacto de la migración en ALC, en 2017, destacando: i) el tamaño de la fuerza laboral migrante y su contribución al crecimiento económico en el lapso 2009-2017; ii) el aumento de la contribución de la mano de obra migrante al crecimiento económico, en la última década, y iii) la inversión de parte de emprendedores migrantes de una nacionalidad de 1,800 millones de dólares en la última década, creando, aproximadamente, unos 400,000 empleos.

Con respecto a la llamada feminización de la migración, señaló que, en el pasado, la mayoría de las mujeres migrantes se desplazaban como personas dependientes de los esposos o familias, pero que, en la actualidad, muchas mujeres migran en forma autónoma para trabajar y vivir en el extranjero, aportando el principal ingreso familiar.

A propósito de la relación migración y género, explicó que este último influye en: i) las razones para emigrar; ii) la decisión de quién emigrará; iii) las redes sociales que se usan para desplazarse; iv) las experiencias de integración en destino; v) la inserción laboral en destino y vi) la cantidad, frecuencia y mecanismos de envío de las remesas de dinero.

Entre las barreras que enfrenten las mujeres en el mercado laboral formal, destacó las siguientes: i) discriminación en el entorno laboral; ii) segmentación y segregación de mercados laborales; iii) falta de servicios de cuidados y de redes de apoyo y iv) amenaza constante de VBG.

Se refirió a la [*Guía de Planificación: Mujeres Migrantes y Medios de Vida \(PNUD, OIM, OIT\)*](#) dirigida a promover al desarrollo de capacidades orientadas a la transversalización de género en estrategias y proyectos referidos al acceso y promoción de los medios de vida de las mujeres migrantes y, realizando adecuaciones específicas, de las mujeres refugiadas y desplazadas.

A continuación, comentó el [*Curso: Emprendimiento para Personas Migrantes*](#) (OIM), dirigido a mostrar al participante los beneficios de esta decisión de vida y la influencia positiva que aporta en sus comunidades, además de identificar herramientas y orientaciones introductorias, con enfoque de género, para iniciar un emprendimiento.

Por último, se refirió a la [*Caja de Herramientas para la \(Re\)Integración Socioeconómica \(INNOVA\[MIGRA\]CIÓN\)*](#) cuyo objetivo es brindar orientación conceptual y práctica para el diseño de intervenciones y políticas con miras a promover la integración de personas migrantes y la reintegración de las personas migrantes que retornan.

Panel IV. Guía Operativa para la Aplicación del Interés Superior de la Niñez y Adolescencia en contextos de movilidad como oportunidad para avanzar en la integración de las niñas y adolescentes migrantes.

Panelista:

Karina Arriaza, Subdirectora del Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI). Presentó el caso práctico de la implementación de la [*Guía operativa para la aplicación del interés superior de la niñez y adolescencia en contextos de movilidad humana*](#) en Guatemala. Describió la metodología para "tropicalizar" la guía regional a una ruta nacional guatemalteca, mediante una revisión teórica; la realización de un diagnóstico; la organización de talleres intersectoriales y la programación de visitas a fronteras.

Destacó las siguientes lecciones aprendidas: i) la importancia de la articulación intersectorial e interinstitucional; ii) la flexibilidad para adaptar las metodologías sin perder el objetivo y iii) la utilidad de la Ruta Nacional como un "puente implementador" que conecta los compromisos regionales con la acción local. Comentó que se trata de integrar esta ruta con otros instrumentos regionales como el mecanismo de protección transnacional y de generar estudios de caso específicos sobre mujeres adolescentes.

Explicó que la migración en ALC tiene una marcada dimensión de género y que las mujeres representan, aproximadamente, la mitad o más de la población migrante. Agregó, que el 60% de los jóvenes trabajan en condiciones informales en la región lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres migrantes. Comentó que tales datos muestran que la discusión sobre el empleo formal, el reconocimiento de las competencias y el acceso a servicios con enfoque de género es altamente relevante para la inclusión socioeconómica.

6

Se refirió a la experiencia derivada de la implementación de la *Guía operativa* en Guatemala y en Honduras. Explicó que esta iniciativa busca fortalecer los sistemas de protección nacional con un enfoque de derechos dirigido a promover el interés superior de la niñez y que incluya modelos de cuidado alternativo que garanticen su libertad y bienestar porque, expresó, “solo así lograremos avanzar hacia una región más justa e igualitaria, donde cada mujer y cada niña puede ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y sin discriminación”.

Panel V. Regularización con enfoque de derechos: clave para la integración de mujeres y niñas en movilidad humana.

Panelista:

Byron Cárdenas, Oficial de Derechos Humanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Apoyado en el documento [*Leveraging Regular Migration Pathways for Human Rights*](#) (*Aprovechando las vías migratorias regulares para la defensa de los derechos humanos*) de la ACNUDH, inició su intervención señalando que las

vías regulares de migración ofrecen a las personas la oportunidad de emigrar de forma segura, digna y previsible lo cual implica, acotó, construir sistemas migratorios más seguros, justos y humanos que no se centren en la exclusión o en el control punitivo, sino en la gestión responsable y en la protección efectiva de las personas. Asimismo, añadió, las vías regulares contribuyen a la reducción de los riesgos que enfrentan las personas migrantes, promueven las economías más equitativas y consolidan instituciones más confiables y legítimas.

Explicó que la regularización toma la forma de programas temporales o de mecanismos permanentes como permisos de residencia por razones humanitarias de derechos humanos o por arraigo social y que, en esencia, reconoce la presencia y la contribución de las personas migrantes, les permite vivir con dignidad y fortalecer su sentido de permanencia y de pertenencia en las comunidades donde han construido su vida. Agregó que la facilitación de la entrada y la residencia de personas migrantes a través de vías regulares representa una estrategia muy eficaz para reducir los riesgos asociados a la migración irregular. Estas vías permiten que las personas migrantes se desplacen, vivan y trabajen en condiciones de mayor seguridad.

Comentó que en América Latina se han implementado programas de regularización como el del MERCOSUR que permite a ciudadanos de países miembros y asociados como Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, solicitar residencia legal en otro país del bloque, sin necesidad de mostrar vínculos laborales o familiares. Otro ejemplo relevante, añadió, es el conjunto de medidas adoptadas por Colombia para regularizar a las personas migrantes venezolanas a través del estatuto temporal de protección.

A continuación, resumió la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes en América Latina y el Caribe como mujeres, niñas, personas de la comunidad LGBT+, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas de pueblos indígenas y víctimas de violencia quienes enfrentan barreras para acceder a estas vías regulares o a la regularización propiamente dicha. Preciso que tales barreras se traducen en: i) costos elevados; ii) trámites complejos; iii) falta de información oportuna, clara y accesible; iv) falta de reconocimiento de títulos o certificaciones; v) riesgos de abuso o de corrupción en procesos migratorios; vi) discriminación estructural y vii) xenofobia, entre muchos otros.

Finalmente, presentó la [*Guía de planificación: mujeres migrantes y medios de vida*](#), un curso virtual sobre emprendimiento, y la [*Caja de herramientas para \(re\) integración y reintegración socioeconómica*](#) de migrantes, una plataforma para el análisis y la innovación sobre migración en América del Sur, cuyo objetivo es construir conocimiento colectivo de la materia en la región, también fue comentada en el panel III, por Roberto Cancel.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de las exposiciones de los panelistas y de sus respuestas a las inquietudes expresadas por los asistentes durante los debates escenificados a lo largo de la jornada, a continuación, se resumen algunas conclusiones y recomendaciones:

A. CONCLUSIONES

- 1) La integración es un tema transversal y multisectorial que involucra áreas de políticas que abordan las esferas económica, social, legal, cultural y cívica e impactan sobre todos los aspectos de la vida de los migrantes y las comunidades receptoras.
- 2) La integración socioeconómica de las mujeres y niñas migrantes, a través del empleo digno, la educación y la protección social, es fundamental para el desarrollo regional y el ejercicio de sus derechos.
- 3) Las mujeres migrantes y nacionales tienden a tener niveles educativos superiores a los de sus homólogos hombres.
- 4) El trabajo de cuidado no remunerado equivale al 21% del PIB en la región y las mujeres 75% de esta proporción.
- 5) Las mujeres migrantes son, desproporcionadamente, afectadas por el desempleo y la informalidad laboral.
- 6) El diálogo multisectorial es muy importante para generar soluciones sostenibles.
- 7) La evidencia muestra que la condición de migrante aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a sufrir VBG (ONU Mujeres, 2021).
- 8) La informalidad afecta de manera desproporcionada a las mujeres migrantes jóvenes.
- 9) En ALC hay una diversidad de instrumentos de seguridad social para personas migrantes, pero con diferencias notables entre subregiones.
- 10) No se imponen requisitos de nacionalidad para cotizar en los sistemas de seguridad social.
- 11) Los mecanismos bilaterales son los más comunes.
- 12) La participación en acuerdos multilaterales es limitada.
- 13) Las prestaciones más comunes en la mayoría de los instrumentos son las de largo plazo.
- 14) Las personas con situación migratoria irregular no suelen estar contempladas en los mecanismos revisados.
- 15) El taller, en sus dos ediciones, ha sido un excelente espacio de intercambio para compartir buenas prácticas y fortalecer la cooperación, por lo que los participantes reconocieron la contribución del SELA, así como la colaboración de la RROCM, la OIM, ONU Mujeres la CISS y la ACNUDH en la realización de este.

B. RECOMENDACIONES

- 1) Impulsar la adopción de un enfoque de derechos humanos colocando la dignidad y la igualdad en el centro de las políticas migratorias.

8

- 2)** Facilitar que las personas en situación de irregularidad y sin documentos de regularización puedan acceder a la regularización, especialmente, cuando sus propios países de origen les impiden acceder, por ejemplo, a la renovación del pasaporte o al acceso a un documento de identidad, en países en donde hay trabas vinculadas a situaciones sociopolíticas que puedan dificultar el acceso a estos documentos.
- 3)** Promover vías accesibles, asequibles y seguras, incluyendo mecanismos de regularización y residencia humanitaria.
- 4)** Fortalecer la cooperación internacional y regional, compartiendo datos, experiencias y buenas prácticas.
- 5)** Promover espacios como este taller con miras a estimular más diálogos e intercambios de experiencias y de puntos de vista que faciliten la convergencia y la coordinación de acciones fundamentadas en el trabajo colaborativo.
- 6)** Favorecer el intercambio de mejores prácticas y, al mismo tiempo, explorar formas para apoyar a las personas migrantes, especialmente, aquellas en situación de vulnerabilidad.
- 7)** Asegurar la participación significativa de la sociedad civil, de las instituciones nacionales de derechos humanos y de las comunidades migrantes.
- 8)** Escuchar a los migrantes no solo en los eventos en los que se discute el tema, sino también en aquellas instancias en las que se toman decisiones referidas al fenómeno de la migración y de la movilidad.
- 9)** Promover la creación de marcos armonizados que contemplen títulos, políticas laborales y protección.
- 10)** Impulsar la inclusión socioeconómica de la juventud migrante femenina.
- 11)** Ampliar la cobertura que los sistemas de seguridad social ofrecen a las personas migrantes.
- 12)** Aprovechar la acción de SELA y de otros organismos regionales similares para armonizar políticas y compartir prácticas a partir de la convergencia de propósitos, esfuerzos y acciones.
- 13)** Solicitar al SELA que continúe con la organización de estos talleres como una actividad recurrente en su programa de trabajo.

V. MÉTRICAS E INDICADORES

a. Ficha técnica del evento

PROYECTO	OBJETIVO OPERATIVO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVO DE IMPACTO
Realizar el Taller Virtual II Edición "Estrategias para la integración de las mujeres y niñas migrantes: Empleo y Juventud", en modalidad virtual, dirigido a los funcionarios de los 23 Estados Miembros del SELA, con 5 panelistas especializados y una jornada de 120 minutos.	Propiciar el intercambio de buenas prácticas sobre integración de mujeres y niñas migrantes (empleo y juventud) entre organismos especializados y funcionarios de gobierno, alcanzando la participación efectiva de al menos 60% de los Estados Miembros del SELA (≥ 14/23) y una tasa de asistencia de al menos el 80% de los inscritos aprobados.	Fortalecer las capacidades institucionales de los funcionarios y funcionarias de los 23 Estados Miembros del SELA para el diseño de políticas de integración migratoria con enfoque de género y derechos humanos, logrando que al menos el 53% de los asistentes permanezca ≥ 60% del tiempo total del taller.	Contribuir al diseño e implementación de políticas públicas inclusivas en materia migratoria en ALC que garanticen el empleo digno y la inclusión social de mujeres y niñas migrantes en los 23 Estados Miembros del SELA.
Indicadores de proceso	Indicadores de producto	Indicadores de resultado	Indicadores de impacto
[IP1] Número de panelistas/capacitadores convocados. Meta: 5 panelistas (1 por eje temático) . [IP2] Duración total programada del taller. Meta: 120 minutos. [IP3] N.º y % de Estados Miembros convocados / inscritos. Meta: 23/23 (100%) convocados; ≥ 14/23 (≥ 60%) inscritos. [IP4] Número total de funcionarios inscritos aprobados. Meta: ≥ 40 inscritos aprobados. [IP5] Número de aliados institucionales participantes. Meta: 5 aliados.	[IPP1] % de panelistas convocados que asistieron. <i>Meta: 100%.</i> [IPP2] Tasa de acceso (asistentes únicos / inscritos aprobados). <i>Meta: ≥ 80%.</i> [IPP3] % de Estados Miembros SELA representados entre asistentes. <i>Meta: ≥ 60%(≥ 14/23)</i> [IPP3a] Países no miembros representados. <i>Meta: Referencial.</i> [IPP4] % de horas ejecutadas sobre las horas programadas. <i>Meta: ≥ 95% (≥ 114 min) .</i> [IPP5] Distribución geográfica de asistentes por país. <i>Meta: Referencial</i> [IPP6] Distribución sectorial de inscritos aprobados. <i>Meta: Referencial.</i>	[IR1] Distribución de participantes según tiempo de permanencia en la sesión (datos de plataforma virtual). <i>Meta: ≥ 53% con permanencia ≥ 60% del tiempo total.</i> [IR2] Tasa de deserción temprana (salida antes de los 30 minutos). <i>Meta: ≤ 20%.</i>	N.º de políticas, estrategias o instrumentos normativos adoptados por Estados Miembros que incorporen los enfoques del taller. Referencial: requiere seguimiento a 6 meses No medible en la presente edición sin mecanismo de seguimiento post-evento.
Sistema de monitoreo y evaluación			
<u>Antes:</u> Difusión de convocatoria; apertura y cierre del formulario de inscripción Zoom; aprobación de postulantes; validación del listado de panelistas.	<u>Durante:</u> Registro automático de asistencia y duración individual por participante en plataforma Zoom; monitoreo de asistencia de panelistas.	<u>Después:</u> Análisis de datos de permanencia y deserción de la plataforma Zoom. <i>Sin encuesta de satisfacción ni mecanismo de seguimiento en la presente edición.</i> Seguimiento(no implementado): <i>Se recomienda encuesta de seguimiento a los 6 meses para medir el uso de aprendizajes en políticas públicas.</i>	
Nota metodológica y convenciones: - Los indicadores se presentan como enunciados descriptivos con su meta planificada, sin resultados. Los resultados reales se reportan en la Sección X: Matrices de Indicadores. "Referencial" indica indicadores descriptivos de distribución, sin meta de desempeño binaria. Las metas en negritas en los objetivos constituyen el ancla de medición de cada nivel de la cadena GBR. - IP = Indicadores de Proceso (planificación) · IPP = Indicadores de Producto (ejecución) · IR = Indicadores de Resultado (cambio en participantes) · II = Indicadores de Impacto (largo plazo).			

10

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a. Título	II Edición del Taller Virtual <i>"Estrategias para la integración de las mujeres y niñas migrantes: Empleo y Juventud"</i>
b. Contraparte institucional / Participantes objetivo	Aliados institucionales: Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); ONU Mujeres; Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Marco institucional: Programa de 2022–2026 del SELA (SP/CL/LO/D N.º 4-24), Eje de Desarrollo Social, Programa III: Promoción de una visión integral de la movilidad humana. Participantes objetivo: Funcionarias y funcionarios de gobierno con competencias en migración, género, empleo y juventud de los 23 Estados Miembros del SELA; personal técnico de organismos internacionales (RROCM, OIM, ONU Mujeres, CISS, ACNUDH, OIT, UNFPA); y representantes de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe.
c. Host de la sesión	Plataforma Zoom y YouTube del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Idioma: español e inglés, con interpretación simultánea.
d. Objetivo general	Promover la consolidación de capacidades técnicas e institucionales y el intercambio de buenas prácticas entre funcionarios de gobierno, agencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil de los 23 Estados Miembros del SELA, con el fin de fortalecer el diseño y la implementación de políticas públicas basadas en enfoques de género, derechos humanos e interseccionalidad que contribuyan a la inclusión social y laboral plena de las mujeres y niñas migrantes en América Latina y el Caribe, superando las barreras estructurales que dificultan su acceso a derechos, empleo digno y autonomía socioeconómica.
e. Objetivos específicos	i. Analizar los desafíos y oportunidades específicas que enfrentan las mujeres y niñas migrantes jóvenes en su proceso de integración socioeconómica, con énfasis en el acceso al empleo formal, la educación y la capacitación profesional, desde una perspectiva de derechos humanos y fortalecimiento institucional.

	ii. Promover la articulación regional y el diálogo multisectorial entre agencias internacionales, gobiernos y sociedad civil con el fin de alcanzar esfuerzos coordinados que faciliten la inclusión socioeconómica y desarrollo integral de la juventud migrante femenina. iii. Facilitar el intercambio de experiencias regionales y buenas prácticas que promuevan el fortalecimiento institucional y modelos efectivos de inclusión laboral y empoderamiento económico de mujeres y niñas migrantes en América Latina y el Caribe. iv. Sistematizar el intercambio de conocimiento y experiencias durante el taller para la actualización y enriquecimiento del Manual sobre Buenas Prácticas para la Integración de Mujeres y Niñas Migrantes, consolidándolo como un recurso estratégico para la formulación de políticas y programas efectivos.
--	---

b. Cuerpo de panelistas

N°	Nombre	Institución	Cargo	Panel
1	Miriam Bandes Zablah	ONU Mujeres (El Salvador)	Asesora Senior Regional, Jefe de Oficina	Panel I Integración socioeconómica de mujeres y niñas migrantes jóvenes: desafíos, oportunidades y buenas prácticas
2	Miguel Ángel Ramírez Villela	CISS	Jefe División de Proyectos y Asistencia Técnica	Panel II Instrumentos de seguridad social para personas migrantes en el continente americano
3	Roberto Cancel	OIM América del Sur	Especialista Regional en Migración Laboral y Desarrollo Humano	Panel III Instrumentos de seguridad social para personas migrantes en el continente americano.
4	Karina Arriaza	PAMI Guatemala	Subdirectora	Panel IV Experiencias en la Integración de Mujeres y Niñas Migrantes en Latinoamérica.
5	Byron Cárdenas	ACNUDH	Oficial de Derechos Humanos	Panel V Guía Operativa para la Aplicación del Interés Superior de la Niñez y Adolescencia en contextos de movilidad como oportunidad para avanzar en la integración de las niñas y adolescentes migrantes.

12

VII. Etapas del Proyecto

a. Diseño Institucional

La II Edición del Taller Virtual fue diseñada por la Secretaría Permanente del SELA en el marco del Programa de 2022–2026 (SP/CL/LO/D N.º 4-24), Eje de Desarrollo Social, Programa III: Promoción de una visión integral de la movilidad humana. El proceso de diseño se llevó a cabo en coordinación con los siguientes aliados institucionales: la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU Mujeres, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y tomó como insumo central la experiencia y los aprendizajes de la I Edición celebrada en 2024.

El diseño comprendió la elaboración de la Nota Conceptual del evento, la definición de los cinco ejes temáticos a abordar, donde se tocaron temas como el empleo formal, la seguridad social, migración laboral, el empoderamiento local y los derechos humanos de las mujeres y niñas migrantes. Esto orientó, la selección de panelistas con base en su especialización técnica e institucional en dichas áreas. La modalidad virtual fue adoptada con el propósito de maximizar la cobertura geográfica entre los Estados Miembros del SELA y reducir barreras de desplazamiento y costo. Se contrató igualmente un servicio de interpretación simultánea al inglés para garantizar la accesibilidad lingüística de los participantes de países de habla no hispana de la región.

El proceso de convocatoria, gestión de inscripciones y coordinación técnica con panelistas y aliados fue responsabilidad del Área de Desarrollo Social de la Secretaría Permanente, bajo la coordinación del señor Gustavo Herrera, Coordinador del Área de Desarrollo Social y el señor Luis Emilio Martínez, Analista del Área.

b. Agenda de trabajo

La agenda del conversatorio fue estructurada para propiciar un diálogo técnico e interinstitucional entre representantes de organismos regionales, redes de sociedad civil y entidades multilaterales. El evento se desarrolló en una única jornada virtual el jueves 3 de julio de 2025, a través de la plataforma ZOOM, entre las 11:00 a. m. y las 11:45 p. m. (hora de Caracas), con interpretación simultánea en español e inglés. La programación contempló: apertura institucional, cinco paneles temáticos, reflexiones finales multilaterales y una ronda de preguntas rectoras y del público.

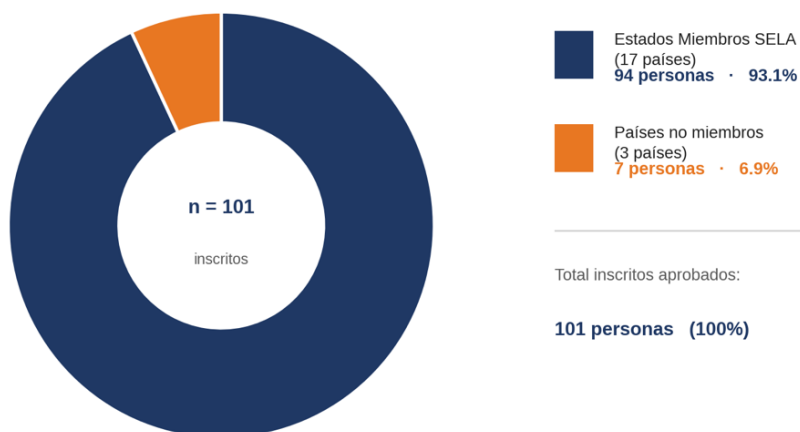
Las sesiones combinaron presentaciones especializadas con espacios de discusión, lo que permitió una participación dinámica y multisectorial.

La agenda se ejecutó conforme a lo previsto en la Nota Conceptual y en los documentos de convocatoria oficial, garantizando una fluida articulación temática entre las intervenciones. A continuación, se presenta el desglose completo de la programación del conversatorio.

c. Convocatoria, difusión e inscripción

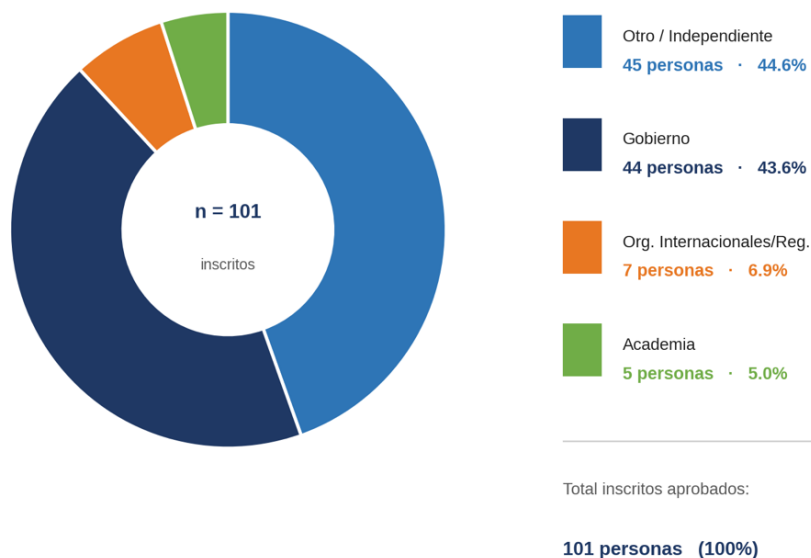
La convocatoria al taller fue efectuada a través de los canales de comunicación oficiales de la Secretaría Permanente del SELA y de los aliados institucionales (RROCM, OIM, ONU Mujeres, CISS y ACNUDH). El formulario de inscripción, habilitado en la plataforma Zoom, registró un total de 101 funcionarias y funcionarios aprobados provenientes de 20 países. De este total, 94 personas (93.1%) representaron a 17 Estados Miembros del SELA de un universo de 23, mientras que 7 personas (6.9%) provenían de tres países no miembros: Estados Unidos de América, España y Sudáfrica.

Gráfico I. Participación de Estados Miembros SELA vs. países no miembros
(inscritos aprobados, n=101)



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (octubre 2025).

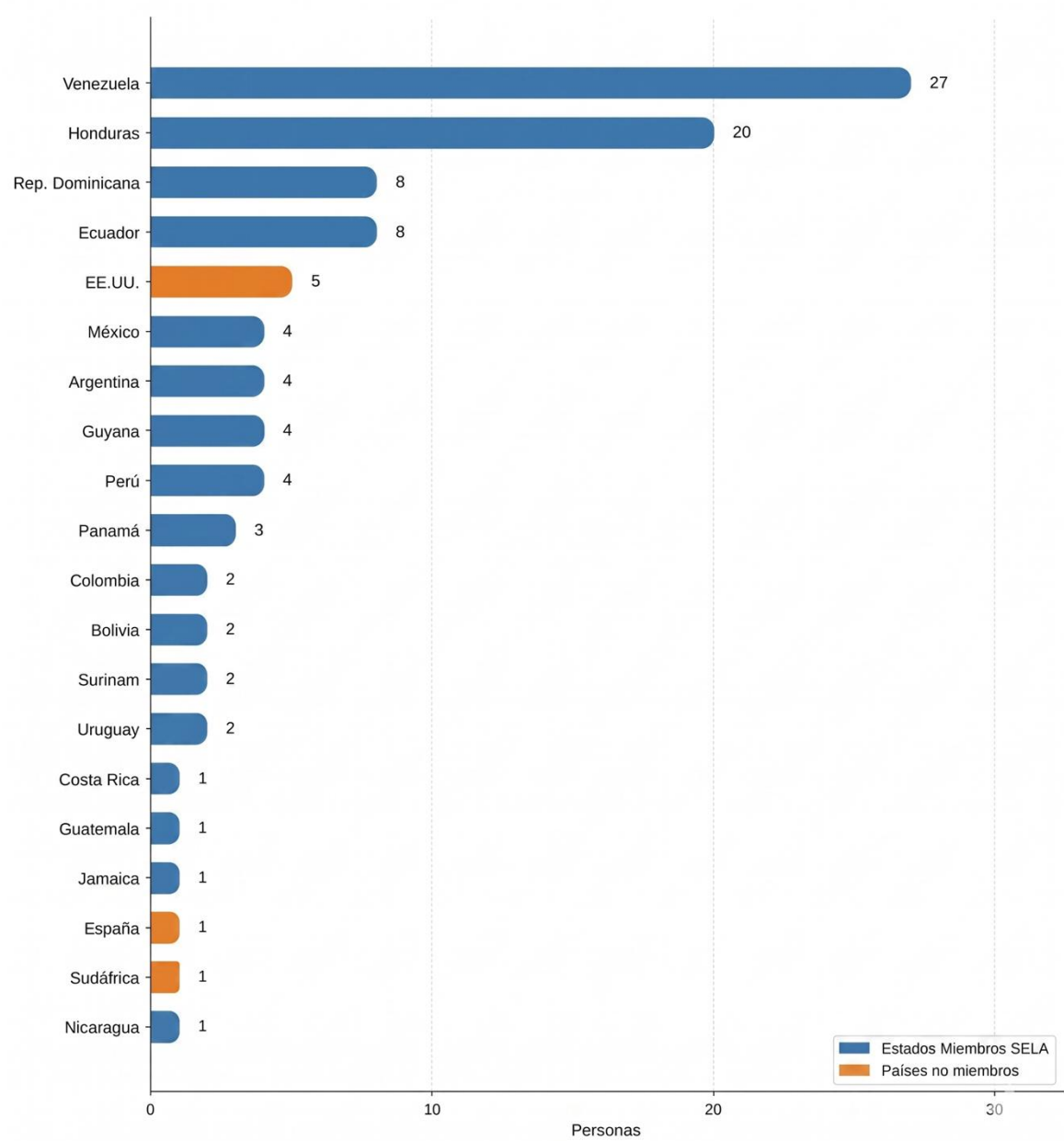
Gráfico II. Distribución sectorial de los funcionarios inscritos aprobados (n=101)



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (octubre 2025).

De acuerdo al Gráfico II, El perfil sectorial de los inscritos aprobados muestra una distribución equilibrada entre dos grandes categorías. El segmento Otro/Independiente concentró la mayor proporción con 45 personas (44.6%), seguido muy de cerca por el sector gubernamental con 44 personas (43.6%). Los organismos internacionales y regionales aportaron 7 inscritos (6.9%), y la academia contribuyó con 5 personas (5.0%). Esta composición refleja una convocatoria amplia que trascendió los límites del sector gubernamental, integrando a profesionales independientes y especialistas vinculados a organismos internacionales con competencias en migración, género y empleo.

Gráfico III. Distribución geográfica de funcionarios inscritos aprobados, por país



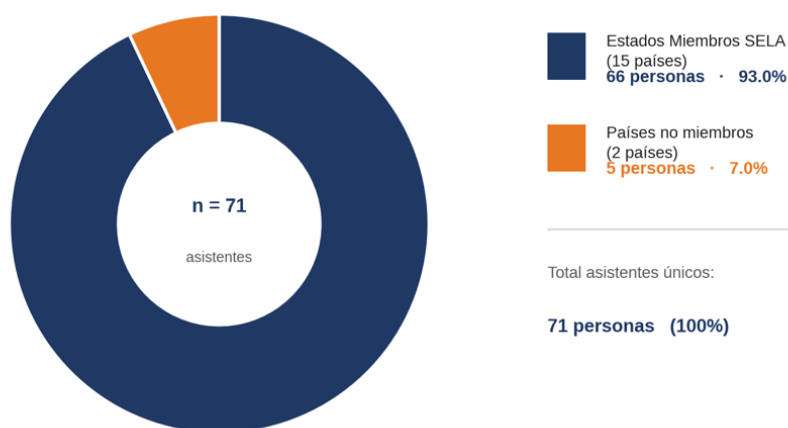
En cuanto a la distribución geográfica mostrada en el Gráfico III, Venezuela registró la mayor delegación con 27 inscritos, seguida de Honduras con 20 cuya participación evidencia el interés particular de ese país en las temáticas abordadas y de República Dominicana y Ecuador, con 8 inscritos cada una. México, Argentina, Guyana y Perú aportaron 4 inscritos respectivamente, y Panamá registró 3. Colombia, Bolivia, Surinam y Uruguay contaron con 2 personas cada una, mientras que Costa Rica, Guatemala, Jamaica y Nicaragua aportaron 1 inscrito respectivamente. Entre los países no miembros, Estados Unidos de América concentró la mayor delegación con 5 personas, seguido de España y Sudáfrica con 1 inscrito cada una.

d. Ejecución

El taller se ejecutó el 21 de octubre de 2025 con una duración efectiva de 135 minutos (de 11:00 a 13:15 horas, hora de Caracas), lo que representó un cumplimiento del 112.5% respecto de la duración programada de 120 minutos. Los cinco panelistas convocados asistieron en su totalidad, registrándose una tasa de asistencia de panelistas del 100%. De los 101 funcionarios y funcionarios inscritos aprobados, 71 participaron efectivamente en la sesión, lo que representa una tasa de asistencia del 70.3%. Los 30 inscritos restantes (29.7%) no se conectaron a la plataforma. Para el análisis de permanencia, se consideraron los 75 participantes con datos de duración disponibles en Zoom, excluyendo al personal técnico del SELA (7 personas) y al intérprete de inglés (1 persona).

Del total de 71 asistentes únicos, 66 personas (93.0%) representaron a 15 Estados Miembros del SELA, mientras que 5 personas (7.0%) provenían de dos países no miembros: Estados Unidos de América y Sudáfrica. Al comparar esta distribución con la de los inscritos, se observa que la proporción de Estados Miembros se mantuvo prácticamente estable (93.1% entre inscritos versus 93.0% entre asistentes), lo que confirma que la asistencia efectiva reprodujo fielmente el perfil institucional y geográfico previsto en la convocatoria. No obstante, el número de países EM representados descendió de 17 entre los inscritos a 15 entre los asistentes, dado que Costa Rica y Guatemala, que contaban con inscritos, no registraron asistentes en la sesión.

Gráfico IV. Participación de Estados Miembros SELA vs. países no miembros (asistentes únicos, n=71)

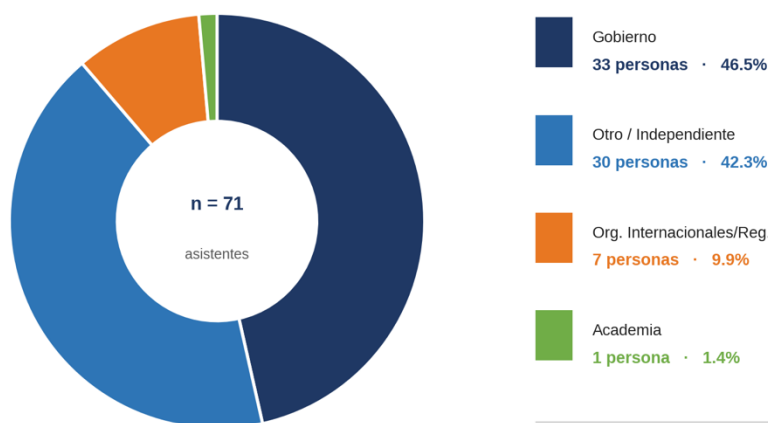


Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (octubre 2025).

16

La distribución sectorial de los asistentes presenta un leve desplazamiento respecto al perfil de inscritos: el sector gubernamental pasó a ocupar el primer lugar con 33 asistentes (46.5%), superando al segmento Otro/Independiente, que registró 30 personas (42.3%). Los organismos internacionales y regionales mantuvieron su representación con 7 asistentes (9.9%), y la academia aportó 1 asistente (1.4%). Este resultado sugiere que los funcionarios del sector gubernamental mostraron una mayor tasa de conversión entre inscripción y asistencia efectiva respecto a los profesionales del segmento Otro/Independiente, lo que es coherente con el carácter técnico-institucional del taller y con la orientación de su convocatoria hacia audiencias con mandatos directos en materia de migración y género.

Gráfico V. Distribución sectorial de los asistentes únicos (n=71)



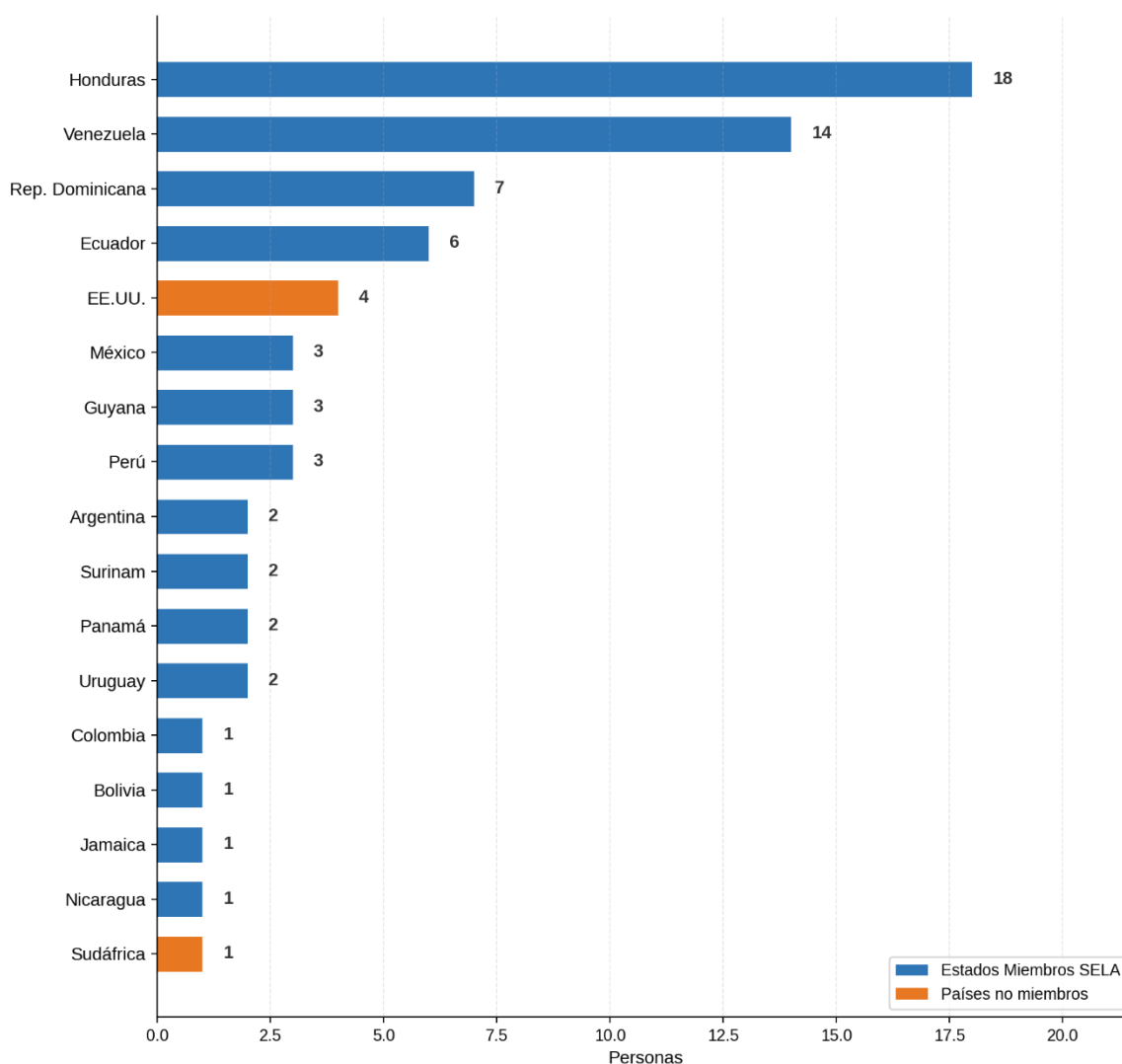
Total asistentes únicos:

71 personas (100%)

Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (octubre 2025).

La distribución geográfica de los asistentes muestra variaciones respecto al universo de inscritos. Honduras lideró la participación efectiva con 18 asistentes (25.4%), seguida de Venezuela con 14 (19.7%) y República Dominicana con 7 (9.9%). Ecuador aportó 6 asistentes (8.5%), y Estados Unidos de América 4 (5.6%). México, Guyana y Perú registraron 3 asistentes cada uno, mientras que Argentina, Surinam, Panamá y Uruguay contaron con 2 personas respectivamente. Colombia, Bolivia, Jamaica, Nicaragua y Sudáfrica registraron 1 asistente cada una. Cabe destacar que Costa Rica y Guatemala, pese a contar con inscritos, no registraron asistentes en la sesión; la misma situación se presentó con España, cuyo único inscrito no se conectó.

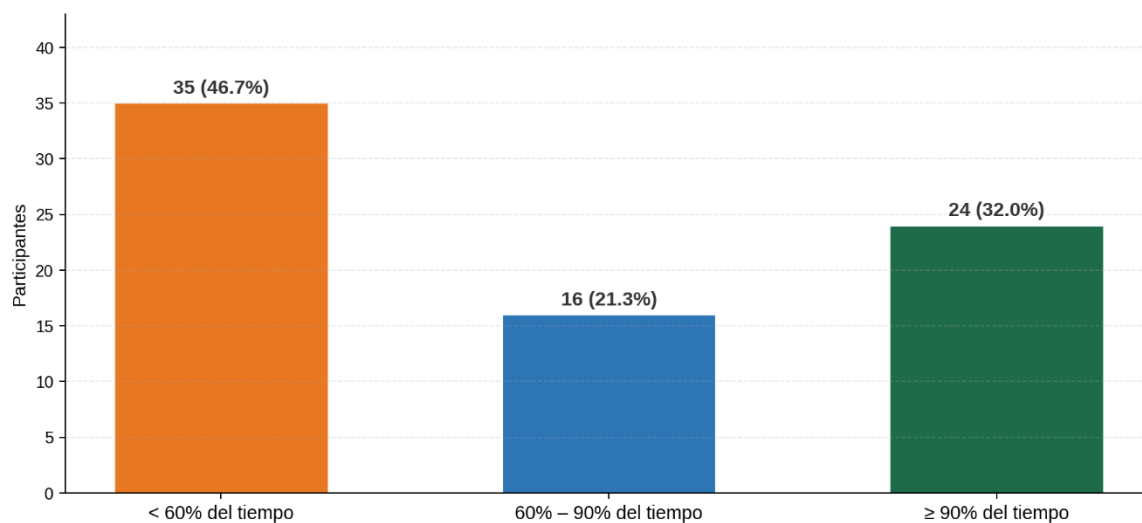
Gráfico VI. Distribución geográfica de asistentes únicos, por país



El análisis de permanencia revela que 24 participantes (32.0%) permanecieron conectados durante el 90% o más del tiempo total de la sesión (≥ 122 minutos), evidenciando un alto nivel de compromiso con los contenidos del taller. Un 21.3% adicional (16 participantes) mantuvo una permanencia de entre el 60% y menos del 90% del tiempo, lo que implica una participación activa durante la mayor parte de la jornada. Sin embargo, la categoría con mayor peso fue la de participantes con menos del 60% de permanencia, que concentró a 35 personas (46.7%). En conjunto, el 53.3% de los participantes analizados alcanzó una permanencia igual o superior al 60% del tiempo de la sesión, superando por un margen mínimo la meta del 53% establecida en la Ficha Técnica del proyecto.

Gráfico VII. Distribución de participantes según tiempo de permanencia en la sesión

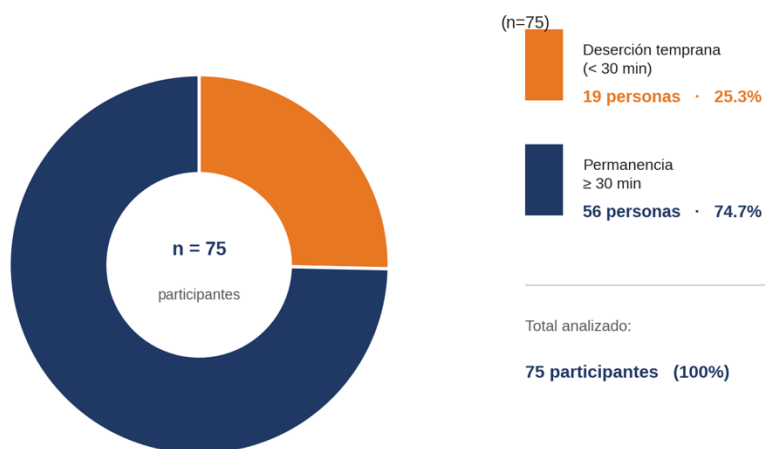
(n=75, base: 135 min)



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (octubre 2025).

En lo relativo a la deserción temprana definida como la salida de la sesión antes de cumplir los primeros 30 minutos, se registraron 19 participantes, equivalentes al 25.3% del total analizado. Los 56 participantes restantes (74.7%) permanecieron en la sesión durante 30 minutos o más. Este resultado superó la meta establecida de no más del 20% de deserción temprana, lo que señala la necesidad de fortalecer las estrategias de retención en el arranque del evento en futuras ediciones mediante dinámicas de participación en la apertura, la comunicación anticipada de los ejes de mayor interés de la agenda y el inicio puntual de la sesión.

Gráfico VIII. Deserción temprana (salida antes de los 30 minutos)



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos/asistentes aprobados (octubre 2025).

Tabla 1. Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
- Alta convocatoria institucional especializada: cinco aliados (RROCM, OIM, ONU Mujeres, CISS y ACNUDH) con mandatos vinculados directamente a las temáticas del taller. - Asistencia del 100% de los panelistas convocados (5/5), todos pertenecientes a organismos multilaterales de primer nivel. - Amplia cobertura geográfica: 17 Estados Miembros del SELA representados entre los inscritos (20 países en total), con presencia de 15 EM entre los asistentes efectivos. - Alta convocatoria de inscripción: 101 funcionarias y funcionarios aprobados provenientes de 20 países. - Perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad integrada transversalmente en el diseño y en los cinco paneles temáticos. - Modalidad virtual que elimina barreras geográficas y reduce los costos de participación para los Estados Miembros. - Servicio de interpretación simultánea al inglés que amplió la accesibilidad lingüística del evento. - El 53.3% de los participantes analizados alcanzó una permanencia igual o superior al 60% del tiempo de la sesión, superando la meta del 53%.	- Creciente relevancia del tema migratorio en la agenda regional, en el marco de la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y del Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) 2026. - Posibilidad de articular las conclusiones del taller con los procesos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y con el Observatorio de Migraciones del SELA. - Interés sostenido de organismos multilaterales en alianzas con el SELA para el fortalecimiento de capacidades institucionales en ALC. - Potencial para replicar el taller en una III Edición con énfasis en grupos específicos (jóvenes, niñas, personas en movilidad forzada) o en subregiones. - Posibilidad de incorporar una encuesta de satisfacción y un mecanismo de seguimiento post-evento en futuras ediciones para medir impacto en políticas públicas. - Articulación con el Manual sobre Buenas Prácticas para la Integración de Mujeres y Niñas Migrantes, iniciado en 2024 y en proceso de actualización. - Alineación con los ODS 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo Decente) y 10 (Reducción de Desigualdades), que potencia la visibilidad del taller ante donantes y organismos internacionales.
Debilidades	Amenazas
- Alta tasa de no-shows: 30 de 101 inscritos (29.7%) no se conectaron a la sesión, lo que reduce el impacto efectivo de la convocatoria. - Deserción temprana significativa: 25.3% de los participantes abandonó la sesión antes de los primeros 30 minutos, superando la meta de $\leq 20\%$. - Alta tasa de participantes con permanencia inferior al 60% del tiempo total (46.7%), lo que limita la absorción completa de los contenidos. - Ausencia de encuesta de satisfacción post-evento, que impide evaluar la calidad percibida y la utilidad de los contenidos para los participantes. - Formulario de inscripción sin campo de género, que imposibilita la desagregación por sexo de las métricas de participación y asistencia. - Ausencia de mecanismo de seguimiento post-evento para medir el uso de los conocimientos adquiridos en la formulación de políticas públicas o en foros regionales. - Agenda de trabajo sin horarios detallados disponibles para el registro formal de relatoría, lo que dificulta la documentación precisa de la jornada.	- Saturación de eventos virtuales en el ecosistema regional, que puede reducir la atención, la permanencia y la disposición de los participantes a conectarse durante toda la sesión. - Conectividad desigual en algunos Estados Miembros, que puede generar deserciones involuntarias y afectar la continuidad de la participación. - Riesgo de fragmentación temática dado el amplio espectro del eje empleo-juventud, que puede dificultar la formulación de recomendaciones operativas precisas y accionables. - Alta tasa de no-shows (29.7%) que, de no atenderse en futuras ediciones, puede generar una brecha creciente entre el alcance de la convocatoria y el impacto institucional real del evento. - Posible dependencia de los aliados institucionales para la difusión de la convocatoria, sin canales propios del SELA suficientemente desarrollados para garantizar la captación autónoma de participantes calificados. - Ausencia de indicadores de impacto verificables a mediano plazo, lo que dificulta la justificación de recursos ante organismos financiadores o instancias de rendición de cuentas.

Fuente: SELA, octubre 2025, análisis.

N.º de políticas, estrategias o instrumentos normativos adoptados por Estados Miembros que incorporen los enfoques del taller. Referencial — requiere seguimiento a 6 meses

No medible en la presente edición sin mecanismo de seguimiento post-evento.

A N E X O I

AGENDA

Horario	Actividad
21 de octubre 2025	
11:00-11:10 h	Palabras de Apertura - Gustavo Herrera, Coordinador de Desarrollo Social, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe(SELA). - Diana Martínez, Secretaria Técnica, Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM).
11:10-11:25 h	Panel I. "Integración socioeconómica de mujeres y niñas migrantes jóvenes: desafíos, oportunidades y buenas prácticas". Miram Bande Zablah, Asesora senior regional, Jefe de oficina, ONU Mujeres.
11:25-11:40 h	Panel II. "Instrumentos de seguridad social para personas migrantes en el continente americano". Mtro. Miguel Ángel Ramírez Villela, Especialista e investigador en Seguridad social, Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).
11:40-11:55 h	Panel III. "Experiencias en la Integración de Mujeres y Niñas Migrantes en Latinoamérica". Roberto Cancel, Especialista Regional en Migración Laboral y Desarrollo Humano, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
11:55 – 12:10 h	Panel IV. "Guía Operativa para la Aplicación del Interés Superior de la Niñez y Adolescencia en contextos de movilidad como oportunidad para avanzar en la integración de las niñas y adolescentes migrantes". Karina Arriaza, Subdirectora, Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI)
12:10 – 12:25 h	Panel V. "Regularización con Enfoque de Derechos: Clave para la Integración de Mujeres y Niñas en Movilidad Humana" Byron Cárdenas, Oficial de Derechos Humanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
12:25 – 12:35 h	Preguntas y respuestas
12:35 – 12:45 h	Palabras de clausura